

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M<sup>o</sup> Sanchez G.

ac est victoria que vincit mun-  
dan<sup>o</sup>. fides nostra.  
H 1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, martes 21 de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati  
in nomine meo, ibi sum in medio eorum.  
(Math. XVIII, 20).

## CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.  
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10  
Un mes... 1-00  
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supremacía inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

## PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio irreparado ó odioso perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

ENC. DE LEÓN XIII.

## CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Martes, 21.—Santa Juana Francisca Fremiot.

## "LA UNION CATOLICA."

### LETRAS APOSTOLICAS

DE

Nuestro Santísimo Señor por la Providencia Divina

### PAPA LEON XIII.

LEON, PAPA XIII

A TODOS LOS PRÍNCIPES Y NACIONES,  
SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR.

(Concluye.)

Para dar su último punto al armonioso concierto de la unidad, que por todo extremo deseamos, resta hablar de aquellos que, esparcidos por todo el mundo, son objeto constante de nuestros pensamientos y afanes, es á saber: los católicos, á quienes la profesión de la fe romana, así como los hace obedientes á la Sede Apostólica, así los mantiene unidos con Jesucristo. No es necesario que sean éstos exhortados á la verdadera y santa unidad, puesto que, por la bondad divina, ya la poseen; pero sí han de ser amonestados, no sea que, arrojando de todas partes los peligros, corrompan con su pereza y desidia este sumo beneficio de Dios.

Para ello, según lo exijan las circunstancias, tomen como regla de su sentir y de su obrar las enseñanzas que en otras ocasiones hemos dado á las naciones católicas, ya á todas en general, ya á cada una de ellas en particular; y, ante todo y sobre todo, asienten como ley suprema de su conducta que hay que obedecer al magisterio y á la autoridad de la Iglesia, no estrecha ni recelosamente, sino de todo corazón y de rendida y gustosa voluntad y en todas y cada una de las cosas.

Sobre lo cual adviertan y ponderen bien cuántos perjuicios acarrea á la unidad cristiana el error que de varias maneras ha obscurecido y aun borrado del todo, en no pocos, la verdadera forma é idea de la Iglesia. Esta Iglesia, por voluntad y ordenación de Dios, es una sociedad en su género perfecta, que tiene por oficio y encargo adoctrinar á los hombres en los preceptos y enseñanzas del Evangelio y conducirlos á la felicidad que les está destinada en el cielo, fomentando en ellos la integridad de las costumbres y el ejercicio de las virtudes cristianas. Y siendo una sociedad perfecta, según hemos dicho, tiene por el mismo hecho una eficacia y una influencia para las cosas de la vida no prestada de fuera, sino infundida en ella divinamente y por su propia é íntima naturaleza; y por la misma causa goza de la facultad de hacer y promulgar leyes, y en hacer estas leyes no está sujeta á nadie, así como es ne-

cesario que en las demás cosas que son de su derecho tenga absoluta libertad. Libertad que nunca es tal que pueda ser á nadie ocasión de recelo ó malevolencia, puesto que la Iglesia no ambiciona el poderío ni se deja llevar de la pasión, sino que únicamente busca y quiere defender en los hombres los fueros de la virtud, y por este medio y camino atender á su eterna salvación. Por lo cual es costumbre en ella usar de benignidad y de indulgencia verdaderamente maternal; antes sucede no pocas veces que, acomodándose en muchas cosas á las condiciones de los Estados, no aplica toda la fuerza de su derecho, como lo prueban los Concordatos que ha solido hacer con los reinos.

Nada hay más ajeno de ella que arrebatarse para sí algo de los derechos que pertenecen al Estado, aunque también es necesario que el mismo Estado respete los derechos de la Iglesia y procure no arrogarse parte ninguna de estos mismos.

Ahora bien: si fijamos la atención en la realidad de las cosas y de los acontecimientos que pasan ante nosotros, ¿qué es lo que vemos? Ha pasado ya á ser costumbre en muchos el sospechar de la Iglesia, desdeñarla, aborrecerla y aun pérfidamente calumniarla, y, lo que es de mayor gravedad, el procurar con todo empeño y eficacia hacerla servir al poder de los gobernantes de los Estados. De aquí ha resultado el despojarla de sus bienes y el cercenar y oprimir su libertad; de aquí el haber rodeado de mil dificultades la formación religiosa de la juventud destinada al sagrado ministerio; el haber emitido leyes singularmente severas contra el clero; el haber disuelto y aun prohibido las Comunidades religiosas, defensas y baluartes de la Religión; de aquí, en una palabra, el haberse vuelto á poner en ejecución, y aun más acerbamente, las doctrinas todas y las obras de los REGALISTAS. Todo lo cual no es, por cierto, sino oprimir violentamente los derechos santísimos de la Iglesia, cosa que no puede menos de ocasionar sumas desdichas al mismo Estado, por ser manifestamente contraria á los designios divinos. Porque Dios, Señor y Creador de este mundo, que con altísima Providencia dió á la sociedad humana la autoridad civil y la sagrada para que la gobernasen, quiso en verdad que estas autoridades fuesen distintas; pero no quiso que obrasen con separación absoluta, ni menos que se hostilizasen; antes bien, así el querer del mismo Dios como el bien común de esta sociedad, absolutamente exigen que en regirla y gobernarla ande perfectamente unido el poder civil con el sagrado y eclesiástico. Tiene, en verdad, el Estado sus derechos, y los tie-

ne asimismo la Iglesia; pero es necesario que el uno y la otra se enlacen con el vínculo de la unión y de la concordia. Procediendo así unidos, resultará que en las relaciones entre la Iglesia y el Estado se evite la perturbación que actualmente los aflige, perturbación imprudentísima por muchos títulos y á todos los hombres de bien justamente enojosa; con lo cual se conseguirá al mismo tiempo que, no confundiendo ni separándose las relaciones del Estado y de la Iglesia, den los individuos de esta sociedad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

De igual suerte, amaga inmenso peligro á la unidad, de la secta llamada *masonería*, cuya funesta influencia hace tiempo que está perturbando á las naciones, especialmente á las católicas. Aprovechándose del favor que le ha dado la turbulencia de los tiempos y envalentonada con su poder, con sus riquezas y con el éxito feliz de sus empresas, esfuerzase con sumo empeño en afirmar su dominación y en dilatarla más y más y, abandonando sus escondrijos y la obscuridad de sus asechanzas, ha salido á la pública luz de los Estados y hase asentado en esta ciudad, capital del Catolicismo, como para desafiar la misma Majestad divina. Y lo que es el extremo de toda calamidad: dondequiera que ha fijado su planta ha influido é insinuándose en todas las clases de la sociedad y en todas las instituciones del Estado, ganosa de apoderarse del gobierno supremo para regirlo y manejarlo á su arbitrio. Inmensa, ciertamente, es esta desgracia, ya que es manifiesta á todos la perversidad de las doctrinas de esta secta y la maldad de sus intentos y designios. Con el pretexto de vindicar el derecho humano y de reformar la sociedad civil, hace guerra declarada al Cristianismo, rechaza la doctrina revelada, desprecia como supersticiosos los deberes que nos impone la Religión, la divinidad de los Sacramentos, lo más augusto que hay en la tierra; esfuerzase en quitar todo carácter cristiano al matrimonio, á la familia, á la educación de la juventud, á todas las instituciones, así públicas como particulares, y aun es osada á arrancar del corazón de los pueblos el respeto y acatamiento que deben á la autoridad humana y divina. Por otra parte, enseña que el hombre debe rendir culto á la naturaleza, y que los principios que de ésta se derivan han de ser la norma por la cual se ha de apreciar y regular toda verdad, toda honestidad y toda justicia. De lo cual, como claramente se entiende, es inducido el hombre á abrazar, poco más ó menos, las costumbres de los gentiles y toda su manera de vivir, y aun peor y más viciosa por haberse

multiplicado hoy los regalos y los incentivos. Por todo esto, aunque en otras ocasiones lo hemos dicho y cierto con gravísimas palabras, hoy la vigilancia y solicitud apostólica nos amonestan á que insistamos en lo mismo, avisando y aconsejando una y otra vez que, en tan grande peligro como nos amenaza, nunca serán tantas las precauciones que se tomen que no deban tomarse aún mayores. Quiera la Bondad divina alejar de nosotros tan perversos designios; mas entiéndase y persuádase el pueblo cristiano de que es necesario sacudir alguna vez el yugo vergonzosísimo de esta secta; sacúdanlo con más energía los que más duramente lo sufren, los italianos y los franceses. Con qué armas y por qué medios, ya lo hemos indicado otra vez. La victoria es segura, confiando en aquel divino Adalid que dijo: *Yo he vencido al mundo.* (\*)

Apartados estos dos peligros y restituidos á la unidad de la fe los reinos y los Estados, no es ponderable el remedio eficazísimo que lograrían los males que deploramos y la abundancia de bienes que de ello resultaría á todos. Indiquemos los principales.

Concierne el primero de estos bienes á la dignidad y á la acción de la Iglesia; la cual recibiría de este estado de cosas el honor que se le debe, y como repartidora de la verdad y de la gracia evangélica recorrería su camino, no expuesta á la mala voluntad y gozando de la libertad que le es necesaria. Y haría esto con singulares ventajas para los Estados; pues como sea la maestra y guía, dada por Dios al género humano, puede contribuir muy eficaz y oportunamente á moderar en bien común las graves revoluciones y transformaciones de los pueblos, resolver, según la oportunidad de los tiempos, los negocios más intrincados y fomentar los fueros de la virtud y de la justicia, que son las bases firmísimas de los Estados.

En segundo lugar, lograríase que las naciones se acercasen y uniesen más entre sí, cosa muy de desear en estos tiempos para precaver los terribles peligros de las guerras. A la vista tenemos el estado de Europa. Hace ya muchos años que se vive más en la apariencia que en la realidad de la paz. Asediadas de mutuas sospechas todas las naciones en general, prosiguen á porfía armándose con pertrechos de guerra. La inexperta adolecencia, apartada del consejo y de la enseñanza de la familia, es lanzada á los peligros de la vida militar; la robusta juventud es trasladada del cultivo de los campos, de la tranquilidad de los estudios, del comercio, de la industria, al ejercicio de las armas. De aquí el agotarse con gastos enormes el erario público, el mermarse y consumirse la riqueza de los Estados, el empobrecerse las fortunas de los particulares. Ahora bien: no es posible que se sostenga por más tiempo semejante paz armada. ¿Será éste el estado natural de la sociedad civil? Pues no podemos salir de este estado ni lograr paz de verdad sino por favor y gracia especial de Jesucristo, puesto que para refrenar la ambición y el apetito de lo ajeno, y la emula-

ción y la envidia, causas poderosas y principales de las guerras, nada hay tan á propósito como la virtud y la justicia, que se inspiran en la ley cristiana, y bajo cuya influencia pueden mantenerse íntegros los derechos de las naciones, y guardarse la santidad de los tratados, y perseverar firmes los vínculos de la fraternidad universal, fija y asentada que sea una vez en los ánimos aquella verdad: *la justicia levanta á las naciones* (1).

Igualmente de lo dicho resultará en el interior de los Estados una salvaguardia de bienestar mucho más segura y eficaz que la que puedan ofrecerles las leyes y las armas, puesto que á nadie se le oculta cómo de día en día van acrecentándose los peligros de la seguridad y tranquilidad públicas, conspirando las sectas de los revolucionarios, según lo testifican la atrocidad de los hechos, para la perturbación y destrucción de los Estados. Dos son, en verdad, las cuestiones que con grande empeño se agitan hoy día, es á saber: la social y la política; una y otra sin duda gravísimas, y para cuya recta y sabia resolución, si bien se propongan y adopten nobles propósitos y temperamentos y ensayos, nada hay tan eficaz como el educar universalmente los ánimos en la conciencia y regla del deber conforme al principio interior de la fe cristiana.

De la cuestión social no ha mucho que tratamos de intento, y en este sentido, tomando los principios del Evangelio y de la razón natural. Para la acertada resolución de la cuestión política, cuyo fin es conciliar la libertad con la autoridad, cosas que muchos confunden en la idea y desatentadamente separan en el hecho, mucha y muy provechosa enseñanza puede sacarse de la filosofía cristiana. Porque una vez asentado y de común acuerdo establecido que cualquiera que sea la forma de gobierno que se haya adoptado en un Estado, la autoridad viene de Dios, entiende inmediatamente la razón que en unos es legítimo el derecho de mandar y en otros es conforme y ajustado el deber de obedecer, y en ninguna manera contrario á la dignidad humana, pues que, por una parte, verdaderamente más se obedece á Dios que no al hombre, y por otra, ha intimado la soberana Majestad juicio severísimo á los que mandan, si no representan justa y rectamente su divina Persona. Por lo demás, la libertad de los individuos de nadie podrá ser mal vista, ni ocasionada á sospechas, supuesto que sin perjudicar á nadie, sólo versará en las cosas que son verdaderas, rectas y relacionadas con la tranquilidad pública.

En fin: si se mira la influencia que ejerce de suyo la Iglesia, Madre y pacificadora de Príncipes y de pueblos y nacida para ayudarlos con su autoridad y consejo, aparecerá más claro que la luz cuánto puede contribuir al bien común el que todas las naciones procuren sentir y profesar lo mismo en lo referente á la creencia cristiana.

Pensando en esto y aspirando á ello con toda la vehemencia de nuestros deseos, vilumbra nuestra mente el estado de cosas que se establecería

en la tierra, y él es tal, que nada hay que pueda ser más grato á la vista que la muchedumbre de bienes que de este estado habrían de seguirse. Porque apenas puede imaginar la fantasía el progreso que recibiría de improviso, con la paz y la tranquilidad, toda suerte de prosperidad y excelencia, fomentándose toda clase de adelantos en los estudios, y fundándose y engrandeciéndose, conforme á la ley cristiana y según lo que acerca de ellos hemos prescripto, los gremios de agricultores, artesanos é industriales, con cuyo aunado auxilio se reprimiría la voracidad de la usura, y ensancharía el campo de los provechosos trabajos.

Esta grandeza de bienes, no circunscrita á los confines de las naciones civilizadas, como río caudaloso rebosaría inmediatamente á las demás. Porque hay que tener en cuenta que, como dijimos al principio, hay aún pueblos innumerables que hace ya muchos siglos y edades que están aguardando quién les lleve la luz de la verdad y de la civilización. Ciertamente los consejos de la Sabiduría Divina están ocultos y muy lejos de la inteligencia humana; con todo, no es posible negar que si en gran parte de la tierra está aún extendida la miserable superstición, hay que atribuir no pequeña culpa de esto á las diferencias nacidas en materia de Religión.

En realidad de verdad, en cuanto puede alcanzar el humano entendimiento, argumentando sobre los acontecimientos, el destino señalado por Dios á la Europa parece consistir en llevar á todas las regiones del globo los bienes de la cultura cristiana. Los principios y progresos de obra tan grande, resultado del trabajo de las edades anteriores, encaminábase á toda prisa á gloriosos acrecentamientos, cuando en el siglo XVI estalló repentinamente la discordia. Con ella, desunida la cristiandad en varias partes con las divisiones y contiendas, y quebrantándose con las luchas y guerras las fuerzas de Europa, las expediciones sagradas hubieron de experimentar la funesta influencia de los tiempos. Y habiendo perseverado las causas de la discordia, ¿qué extraño es que una porción tan grande del linaje humano esté aún sumida en la barbarie de las costumbres y en la locura de la superstición? Pues para bien común de todos, procuremos á una y con el mayor empeño restablecer la antigua concordia. Para lo cual, y para propagar los bienes que se consiguen de la sabiduría cristiana son, en verdad, muy á propósito los tiempos que corren, ya que nunca como hoy penetraron más íntimamente en los ánimos los sentimientos de la fraternidad humana, ni en ningún siglo parece que ha tenido el hombre tanto empeño como en el nuestro para ir en busca de sus semejantes, á fin de conocerlos y ayudarlos. Hoy los trenes y los vapores recorren con increíble celeridad la inmensidad de las tierras y de los mares, contribuyendo grandemente, no sólo á fomentar la contratación de los pueblos y la estudiosidad de los ingeniosos, sino también á esparcir desde el Oriente hasta el Ocaso la palabra divina.

No desconocemos cuán larga y la-

boriosa empresa sea el restablecimiento del orden de cosas á que aspiramos, ni faltarán, quizá, quienes piensen que nos dejamos llevar de excesiva confianza y que ansiamos más lo que debe desearse que no lo que debe esperarse. Pero Nos ponemos toda nuestra esperanza y aun toda nuestra confianza en Cristo Jesús, Redentor del género humano, teniendo muy presentes en la memoria las grandes empresas llevadas á cabo por la locura de la Cruz y de su predicación, con asombro y confusión de la *sabiduría de este mundo*. En especial, y muy señaladamente, replicamos á los Príncipes y gobernadores de los Estados que, conforme les dicte su prudencia civil y el fiel cuidado que deben tener de sus pueblos, estimen nuestros consejos según su verdad y los fomenten con su autoridad y favor. Aunque no se lograra más que una parte de los bienes á que aspiramos, no sería éste pequeño bien en medio del inmenso abatimiento de las cosas que alcanzamos, cuando la inquietud y la impaciencia por lo presente se unen al temor y al recelo de lo por venir.

Los últimos años del siglo pasado dejaron á Europa harta de ruinas y trémula con las convulsiones; ¿por qué este siglo, que se acerca á más andar á su término, no ha de dejar, por el contrario, como en herencia al linaje humano los felices auspicios de la concordia, y, juntamente con ellos, la esperanza de los bienes imponderables que están contenidos en la unidad de la fe?

Quira Dios, rico en misericordia, y en cuyo poder están los tiempos y los momentos, acceder favorablemente á nuestros deseos y haga en su clemencia soberana que se realice pronto aquella promesa de Jesucristo:

*Haráse un solo rebaño y un solo Pastor.*

Dado en Rama, junto á San Pedro, día XX de Junio del año de MDCCCXCIV, el décimo séptimo de nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII.

## LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

## GACETILLAS.

**El matrimonio** de la distinguida y amable señorita Ester Morales con el Sr. don Emanuel Jiménez, se verificó el domingo 19 del presente mes en la ciudad de Heredia. Bendijo la unión el Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado Metropolitano Licenciado don Ricardo Casanova. El acto fué de lo más concurrido y suntuoso. Los padres de la desposada,—el generoso señor don Braulio Morales y su digna esposa,—obsequiaron á la concurrencia un espléndido refresco dejando altamente complacidos á todos por la exquisita amabilidad que se sirvieron dispensarles. Que Dios derrame

Joan., XVI, 33.

(1) Prov., XIV, 34.

sus bendiciones sobre los nuevos esposos, son nuestros deseos.

Noticias por cable

ROMA 9.—De Catania dicen que el temblor de ayer fué causa de muchas pérdidas de propiedades y pocas vidas. La policía romana ha descubierto una banda revolucionaria que está en correspondencia continua con las sociedades anarquistas del extranjero y la que hasta ahora no había usado más que corresponsales para evitar sospechas.

NEW YORK, 9.—La revista que publica el *Herald* cotiza la plata: Londres á 28 10/6 avos peniques la onza; en esta plaza está á 62 3/4 centavos. La reserva del banco de Inglaterra aumentó en 70.000 mil libras esterlinas. Apesar de que han llegado al país cuatrocientas ochenta mil libras. El movimiento mercantil estacionario.

VALPARAÍSO, 9.—Piérola está en graves dificultades, el alcalde mayor de Valparaíso señor Ramos, cuya familia es poseedora de haciendas en el Norte del Perú, recibió aviso del abogado de aquél que si no pagaba cinco mil libras, Piérola daría orden que se le destruyeran sus propiedades. El abogado agregó que lo pagaría en cantidad de seis mil libras en cuanto Piérola tomase el poder. El representante de Ramos rehusó tal transacción y ha acusado criminalmente á Piérola en la corte de policía de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 9.—Se cree concluida la revolución en Río Grande, Brasil. Se está preparando para celebrar con banquete la vuelta del Ministro de Guerra á Río Janeiro.

MONTEVIDEO, 9.—El Ministro Americano Mr. Stuard se fué para Paraguay á presentar sus credenciales á ese Gobierno.

SAN PETERSBURGO, 9.—Hubo 22 nuevos casos y 14 defunciones del cólera aer. y

LONDRES, 9.—Despachos de Tientsin anuncian que el Emperador de China expedirá un decreto á los Virreyes diciéndoles levantar una contribución para los gastos de la guerra. Se habla también de un empréstito extranjero. Las fuerzas chinas al mando de oficiales europeos, están en marcha de Manchuria hacia la frontera de Corea. Se encuentran grandes dificultades para obtener provisiones. Los japoneses también están trasladando fuerzas á Corea por medio de vapores rápidos; hace poco que zarparon dos armadas del Japón la una para Chenulpo y la otra para Lensan. La idea de los japoneses es aniquilar las fuerzas chinas que actualmente se hallan en Corea, antes que lleguen refuerzos de Manchuria. La armada china no intenta de la costa, está vigilada por cruceros japoneses de mucha ligereza.

ROMA, 9.—El Gobierno está preparando un proyecto para reducir el número de provincias italianas de 69 á 23 los tribunales de 180 á 69; abolir las cortes de casación de Palermo, Florencia y Furin; convertir las 23 universidades en instituciones privadas y establecer universidad de estado en Roma y Nápoles.

HONKONG, 9.—El informe oficial demuestra que hubo 2504 defunciones durante la epidemia de la peste negra.

WASHINGTON, 9.—De fuente fidedigna se sabe que el marqués de Lihung Chang hizo todo lo posible para evitar la guerra chino-japonesa; el actual se cree es la causa de su degradación.

NEW YORK, 14.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres cotiza la plata en barras á 28 3/4 peniques la onza. En esta plaza está á 63 -4 centavos. El Ministro de Nicaragua ante el Gobierno Británico llegó á ésta hoy. Dice que la omisión á Inglaterra es para efectuar un arreglo de la cuestión de reserva Mosquitia. El General Ezeta ex-Presidente del Salvador partió hoy para Paris.

TEMER GALEA, 14.—Un vapor de paseo lleno de pasajeros se volteó hoy. 20 turistas perecieron.

LONDRES, 14.—Un despacho de Shanghai anuncia que desde la mañana del 11 no se ha recibido noticias respecto de los movimientos de la armada japonesa, lo cual está causando mucha aprehensión en los círculos militares. Se ha colocado más torpedos en las entradas de Laha y Waha We, el crucero británico Mercury salió el sábado de Chee Tor para Hewan á proteger los extranjeros residentes en ese puerto. El Gobierno chino está quitando las boyas que señalan los puntos peligrosos de la costa y entradas á los puertos.

WASHINGTON, 14.—Fué rectificado hoy por el senado el tratado con la China. La entrada los á Estados Unidos de jornaleros chinos por el período de 10 años es absolutamente prohibida.

SE VENDE

un caballo, una montura de hombre y una escopeta Remington con sus cascarnes y útiles.

Dirigirse á Juan Sojo á la Sabana lado Norte.

Carrera 302 Teléfono N. 12  
Casa establecida en 1885.

JENARO CASTRO MENDEZ.

CORREDO B JURADO.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

Se vende.

Una casa pequeña, situada en punto céntrico de esta capital. Dará informes

MANUEL BEJARANO.

5 v. 1.

AL PUBLICO EN GENERAL

- Y -

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURIA Y FRANCÉS

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894,

ANTONINO DE BARRUEL.

A VISO

ACABO DE RECIBIR

EL ACREDITADO VINO

CARTUFA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

CONTRA INCENDIO.

VENDO dos lotes de terreno para edificar, uno calle á la Sabana, otro en la 10ª Avenida Oeste.

Salomón V. Escalante.

EN TRES RIOS.

Se vende una finca compuesta de casa cómoda, cafetal nuevo y potrero con agua.

Dará informes

Manuel Bejarano.

5 v. 1.

VINO Y JARABE

de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

VINO DE QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinchamiento y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los accesos febriles, la humedad de la piel, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las evacuaciones penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cápsulas

ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Unico Inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las *Fièvres, Neuralgias, Lumbago, Cefalé y Dolores articulares*, de la *Coqueluche* y el *Diábetes*. Son excelentes para combatir el *insomnio*.

La *Anti-pirina* del Dr. KNORR es la única que ha sido probada en los hospitales. El sabio Profesor G. SEE ha definido la *Anti-pirina* diciendo que es el *remedio de los dolores y del dolor*.

KNORR

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

RECETADO por los médicos para combatir el *linfatis-mo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

# TIPOGRAFIA

DE

# SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y **MAGNIFICAS PRENSAS**

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

**Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,**  
**Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,**  
**Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,**  
**Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,**

Y

**TODA CLASE DE IMPRESIONES**

á **PRECIOS MODICOS.**

**CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.**

**LA BOTICA DEL COMERCIO**

del

**Dr. Francisco C. Fonseca**

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

*Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:*

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.  
 Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixír antifebril de Guillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de sódica, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaína, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

## NEGOCIO

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

**RAFAEL MEZA N.**

10—5

**EL SANTISIMO ROSARIO,**

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

*Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.*

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 páginas, por lo menos, en tamaño d 4º, papel satinado y cubierta de color.

**Su precio al año \$ 3.50.**

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica."

*Típ. de San José.*